



GUÍA PARA EL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA) Y EL PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR). CUÁLES SON LOS ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD TRANSITORIA Y PERMANENTE.

Flor Deisy Arenas Castro

Licenciada en educación con énfasis en Educación Especial, Especialista en Educación Especial con énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa, estudios de Maestría en Educación-UPN, estudiante Doctorado en Ciencias de la Educación. UPTC. RUDECOLMBIA (TESIS)

direccionpraxis@gmail.com

Palabras Clave: Educación inclusiva, flexibilización curricular, ajustes razonables, PIAR

Uno de los grandes retos de la educación en la contemporaneidad es asumir el reto de atender a la diversidad presente en el aula, ello implica comprender las características particulares de vida de cada uno de los estudiantes presentes en el aula y de acuerdo a ello realizar los ajustes razonables que le permita potenciar sus aprendizajes.

En el marco de la educación inclusiva es fundamental comprender que esta propuesta de educación no está encaminada únicamente a las personas con discapacidad, como en ocasiones se orienta, esta en realidad proyecta sus fundamentos epistemológicos a la comprensión de la diferencia de todos los

“HOY ES POSIBLE CORREGIR EL FUTURO”

Calle 108 No.14-22 PBX: (571) 4824067 – 6007780 - 6007852 Telefax: 2141347- Celular: (57) 3105569461 – (57) 3115922332 Bogotá D.C., Colombia

www.inea.com.co – institutodeneurociencias@gmail.com



estudiantes, por lo tanto en la praxis se debe partir de las habilidades de todos los estudiantes y promover ambientes en los cuales todos los estudiantes se sientan valorados y con voces participativas de todas las dinámicas que promueven en la institución educativa. Sin embargo, para el caso de esta ponencia nos enfocaremos en el trabajo de las personas con discapacidad y aquellos estudiantes que tienen algún trastorno en el neurodesarrollo y que interfieren en sus procesos de enseñanza y aprendizaje.

Tal como lo establece el Ministerio de Educación de Colombia

Un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender. Ministerio de Educación Nacional, recuperado 16 de agosto de 2019 <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82793.html>.

Entonces pensar en la consolidación del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, implican un reto en la transformación de las prácticas pedagógicas, que van más allá de atender el diligenciamiento de un protocolo establecido desde el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. En realidad, ello involucra modificar acciones de tipo administrativo y pedagógico, en el sentido que las dinámicas institucionales se transforman, alejándose de los procesos de planeación estandarizados, homogéneos y ello implica repensarse la escuela de manera distinta.

“HOY ES POSIBLE CORREGIR EL FUTURO”

Calle 108 No.14-22 PBX: (571) 4824067 – 6007780 - 6007852 Telefax: 2141347- Celular: (57) 3105569461 – (57) 3115922332 Bogotá D.C., Colombia

www.inea.com.co – institudoneurociencias@gmail.com



En este sentido el PIAR, requiere acciones de tipo administrativo y pedagógico y técnico.

Organización de tiempos y espacios de planeación: Las instituciones educativas deben organizar sus tiempos y dar los espacios para que los maestros puedan planear sus clases y a la vez deben contar con un proceso de capacitación y acompañamiento permanente para que puedan fortalecer sus prácticas pedagógicas desde los diseños universales de aprendizaje.

Por otra parte, es fundamental incluir en el Proyecto educativo institucional y el manual de convivencia todos aquellos ajustes razonables, la perspectiva epistemológica de educación inclusiva y las rutas de atención que permitan consolidar la política institucional de cara a la comprensión de la diferencia.

Escuelas de familias: en estas escuelas de familias, se debe pensar en la formación y acompañamiento, para ellos puedan asumir el rol y la corresponsabilidad de potenciar el aprendizaje de los escolares. Así, no solo se trabajan en temas de empoderamiento, comprensión de la diversidad de aprendizaje de sus hijos o hijas, sino en como acompañar el proceso educativo, de salud e inclusión social, que les permita el desarrollo de un proyecto de vida con dignidad autónoma.

Y como lo afirma Gregorio Peces-Barba Martínez existen dos tipos de dignidades, y que son fundamentales definirlas dadas las características de los hombres y mujeres con discapacidad; la primera de ellas es la dignidad heterónoma, que se da “cuando sus causas o razones se encuentran fuera de la persona, derivan de la autoridad, del puesto social que se ocupe o de una mediación de una

“HOY ES POSIBLE CORREGIR EL FUTURO”



institución como puede ser la iglesia católica, un partido político o el propio poder político”. Por su parte la “La dignidad autónoma existe cuando se genera desde la propia persona desde sus rasgos identificadores, bien desarrollados y siempre que sean situados y generalizables a todos los seres humanos”, esta perspectiva permite pensar a los hombres y mujeres con discapacidad, con la capacidad de tomar decisiones. (Gregorio Peces-Barba Martínez, 2010, P. 32).

Entonces en este marco de los derechos humanos y la educación inclusiva, se busca que las personas con discapacidad puedan tomar sus propias decisiones y las familias, son determinantes para que el desarrollo de la autonomía se pueda consolidar.

Otro ajuste que debe en las instituciones educativas es la **flexibilización curricular**, esta implica:

Mantener los objetivos generales propuestos para todos los escolares en el currículo, sin embargo, en las prácticas de aula, la flexibilización conlleva ajustar los procesos de acuerdo a las características de aprendizaje de los escolares: Transformación de estrategias y recursos pedagógicos y didácticos que respondan a los estilos y ritmos de aprendizaje de los escolares. Tiempo que se requiere para alcanzar el nivel de habilidad esperado dentro de un grado escolar u otro grado escolar. ... Es decir que los procesos de flexibilización curricular implican comprender cuáles son las competencias curriculares del escolar y, de acuerdo a esto, determinar qué

“HOY ES POSIBLE CORREGIR EL FUTURO”



estrategias de las mencionadas anteriormente son las más pertinentes para el escolar. P 5

Es decir que en la flexibilización curricular se deben considerar aspectos como:

Flexibilización de contenido, que se da de acuerdo a la competencia curricular del estudiante y se ajustan temas de acuerdo a las potencialidades del estudiante.

Flexibilización pedagógica: se ajusta el currículo y las estrategias pedagógicas y didácticas de acuerdo a los tres principios de diseño universal, implicados en las redes primarias del aprendizaje: Red de reconocimiento, red estratégica y la red afectiva.

Flexibilización en la evaluación: esta debe ajustar en términos de los estilos y ritmos de aprendizaje, dispositivos básicos de aprendizaje que incluye la memoria.

Flexibilización tiempos de permanencia: De acuerdo a las condiciones y características del estudiante, se puede flexibilizar el tiempo de permanencia del estudiante en el aula, de tal manera que a través de las redes de trabajo intersectorial se pueda potenciar las habilidades y con ello garantizar los ajustes razonables de acuerdo a las características de los estudiantes.

De igual manera en los procesos de flexibilización curricular, se debe tener presente los ajustes razonables en términos de los apoyos, los cuales deben ser comprendidos desde los ajustes de tipo instruccional que les permita a los estudiantes el desarrollo de la función ejecutiva y los apoyos en términos de recursos pedagógicos, didácticos y tecnológicos.

“HOY ES POSIBLE CORREGIR EL FUTURO”

Calle 108 No.14-22 PBX: (571) 4824067 – 6007780 - 6007852 Telefax: 2141347- Celular: (57) 3105569461 – (57) 3115922332 Bogotá D.C., Colombia

www.inea.com.co – institudoneurociencias@gmail.com



Visto de esta manera las barreras que infieren en los procesos de aprendizaje de las personas están presente en los contextos y tal como menciona Barton,

Aparecen a través de una interacción entre los estudiantes y sus contextos; la gente, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan sus vidas. Consecuentemente la Inclusión implica identificar y minimizar las barreras del aprendizaje y la participación y maximizar los recursos que apoyen ambos procesos. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los aspectos y estructuras del sistema: dentro de los centros educativos, en la comunidad, en las políticas locales y nacionales. Las barreras pueden impedir el acceso al centro educativo o limitar la participación en él. (Barton, p. 22)

Es decir, que en el PIAR, se deben retomar todas aquellas barreras que pueden inferir en los procesos de enseñanza, aprendizaje y en la libre participación del estudiante en el contexto escolar de acuerdo a sus intereses y motivacione

En este punto es fundamental que el protocolo establecido desde el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, para el desarrollo de los ajustes razonables no se debe instrumentalizar, sino que realmente debe permear las prácticas pedagógicas de la institución educativa.

Otro aspecto fundamental es comprender que el PIAR, es una posibilidad de ajustar el currículo a todos aquellos estudiantes que lo requieran dadas sus características intelectuales, psicológicas, motoras, de salud, sociales, culturales y económicas. Por lo tanto, el ajuste de las áreas y las estrategias las determinan cada uno de los estudiantes que haces parte de la comunidad educativa.

“HOY ES POSIBLE CORREGIR EL FUTURO”

Calle 108 No.14-22 PBX: (571) 4824067 – 6007780 - 6007852 Telefax: 2141347- Celular: (57) 3105569461 – (57) 3115922332 Bogotá D.C., Colombia

www.inea.com.co – institudoneurociencias@gmail.com



Bibliografía

Barton L. (1996). *Discapacidad y sociedad*. Madrid, España. Ed. Morata, Pág. 22

Arenas, F., & Sandoval Sáenz, M. (1). *procesos de flexibilización y diversificación curricular: nuevos retos del sistema educativo colombiano para favorecer los procesos de participación en contextos escolares de personas con discapacidad*. *horizontes pedagógicos*, 15(1). Recuperado a partir de <https://horizontespedagogicos.iberro.edu.co/article/view/421> P. 5.

Gregorio Peces-Barba Martínez, (2010). *Diez lecciones sobre ética, poder y derecho*, (Madrid: Editorial DYKINSON S.L.P. 32)

Ministerio de Educación Nacional, (2019). *Flexibilización curricular*. Recuperado 16 de agosto de 2019 <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82793.html>.

“HOY ES POSIBLE CORREGIR EL FUTURO”

Calle 108 No.14-22 PBX: (571) 4824067 – 6007780 - 6007852 Telefax: 2141347- Celular: (57) 3105569461 – (57) 3115922332 Bogotá D.C., Colombia

www.inea.com.co – institutodeneurociencias@gmail.com